



**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 33 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Abril 29, 2014)**

- 1) La sesión dio inicio a las 11:14 horas con el registro de 265 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Dip. Raquel Jiménez Cerrillo con la que solicita se retire de la Comisión de Radio y Televisión, proposiciones con punto de acuerdo:
 - a) Por el que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación para que modifique el artículo 24 del Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión, en materia de concesiones, permisos y contenido de las transmisiones de radio y televisión, a fin de que se clasifiquen respecto a su contenido la totalidad de los programas que se transmiten por televisión.
 - b) Por el que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía; para que revise y, en su caso, proceda conforme a derecho, respecto a la transmisión y clasificación de los programas Laura, televisado en la frecuencia XEW-TV, canal 2; y el titulado Cosas de la vida deXHDF-TV, canal 13; en virtud de que los mismos se encuentran en franca violación a la legislación de la materia.
 - De la Dip. Tania Margarita Morgan Navarrete con la que solicita se retire de la Comisión de Cambio Climático, proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en coordinación con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático y el Sistema Nacional de Cambio Climático (a partir de los objetivos establecidos en el artículo 38 de la Ley General de Cambio Climático), se definan claramente los mecanismos y estrategias de asistencia técnica para la elaboración de los Programas Estatales de Cambio Climático.

Se retiraron de las Comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

- De la Secretaría de Gobernación:
 - a) Con el que remite la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.
 - b) Con el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados relativo a desarrollar un proyecto de investigación multidisciplinaria sobre el perfil epidemiológico del alcoholismo en las mujeres mexicanas que sirva de base para la implementación a mediano plazo de políticas públicas con perspectiva de género para su adecuada y eficaz prevención, diagnóstico y tratamiento. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
- De la Comisión Nacional del Agua con el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, para que se instalen nuevas plantas potabilizadoras en los estados de Hidalgo y Guerrero. Se remitió a la Comisión de Recursos Hidráulicos, para su conocimiento.
- Del Despacho Price Waterhouse Coopers por el que remite, en cumplimiento con el artículo 50 de la Ley del Banco de México, copia del dictamen de los estados financieros del Banco de México al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y el informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto Corriente, de Inversión en Activos Fijos y en Activo Circulante por concepto de producción de billete y adquisición de moneda metálica, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- Minuta con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud para el control del sobrepeso, la obesidad y los trastornos de la conducta alimentaria. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
- 4) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
 1. De la Comisión de Economía, que expide la Ley Federal de Competencia Económica y reforma y adiciona diversos artículos al Código Penal Federal.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Mario Sánchez Ruíz. Para presentar moción suspensiva interviene el diputado Ricardo Monreal Ávila, de MC. En votación económica se desechó. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Rubén Benjamín



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

Félix Hays, de NA; Adolfo Orive Bellinger, del PT; Ricardo Mejía Berdeja, de MC; Rubén Acosta Montoya, del PVEM; Guillermo Sánchez Torres, del PRD; Carlos Alberto García González, del PAN; y Salvador Romero Valencia, del PRI. A discusión en lo general intervienen en contra los diputados Lilia Aguilar Gil, del PT; Ricardo Monreal Ávila y Ricardo Mejía Berdeja, de MC. En pro el diputado Carlos Augusto Morales López, del PRD.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 408 votos a favor, 56 en contra y 7 abstenciones. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

2. De las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Cultura y Cinematografía, que adiciona el artículo 28 Ter a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en materia de bienes culturales subacuáticos.

Para fundamentar el dictamen a nombre de las Comisiones interviene la diputada María Carmen López Segura. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Dora María Guadalupe Talamante Lemas, de NA; Zuleyma Huidobro González, de MC; y Judit Magdalena Guerrero López, del PVEM.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 450 votos a favor y 2 abstenciones. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

3. De las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Cultura y Cinematografía, que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en materia de derecho de audiencia.

Para fundamentar el dictamen a nombre de las Comisiones interviene la diputada Margarita Saldaña Hernández. Para fijar postura de su grupo parlamentario interviene el diputado José Luis Valle Magaña, de MC.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 431 votos. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

4. De las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Cultura y Cinematografía, que reforma los artículos 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

55, y adiciona el artículo 53 Bis a la Ley Federal sobre Monumentos Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos.

Para fundamentar el dictamen a nombre de las Comisiones interviene el diputado Roberto López González. Para fijar postura de su grupo parlamentario interviene la diputada Martha Beatriz Córdova Bernal, de MC.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 427 votos a favor y 2 abstenciones. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

5. De la Comisión Justicia que reforma los artículos 222, 222 bis del Código Penal Federal y 13 de la Ley Federal para la Protección a Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal.

Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Fernando Bribiesca Sahagún, de NA; Lilia Aguilar Gil, del PT; Zuleyma Huidobro González, de MC; Felipe Arturo Camarena García, del PVEM; Alfa Eliana González Magallanes, del PRD; Esther Quintana Salinas, del PAN; y José Alberto Rodríguez Calderón, del PRI. A discusión en lo general interviene en pro el diputado Ricardo Mejía Berdeja, de MC.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 433 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

5) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de tres dictámenes con proyectos de decreto:

1. De las Comisiones Unidas de Economía y de Hacienda y Crédito Público, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de Comercio, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, de la Ley de Fondos de Inversión, de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, de la Ley Federal de Derechos, y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación con la miscelánea en materia mercantil.

En votación económica se autorizó someterlo a discusión. Para fundamentar el dictamen a nombre de las Comisiones interviene el diputado Juan Carlos Uribe Padilla. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados María Sanjuana Cerda Franco, de NA; Gerardo Villanueva Albarrán, de MC y José Arturo Salinas Garza, del PAN.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

Aprobado en lo general y lo particular el proyecto de decreto por 413 votos a favor y una abstención. Pasa al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

2. Dictamen de la Comisión de Economía, que reforma los artículos 75, 1055 bis, 1168 y 1175 del Código de Comercio.

En votación económica se autorizó someterlo a discusión. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Patricia Elena Retamoza Vega. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Rubén Benjamín Félix Hays, de NA; Dip. Lilia Aguilar Gil, del PT; Rodrigo Chávez Contreras, de MC; David Pérez Tejada Padilla, del PVEM; Carlos Augusto Morales López, del PRD; y Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez, del PRI. A discusión en lo general intervienen en contra los diputados María del Socorro Ceseñas Chapa, del PRD, Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez y Roberto Carlos Reyes Gámiz, del PRD. En pro el diputado Salvador Romero Valencia, del PRI. En votación económica se autorizó devolverlo a la Comisión de Economía.

3. Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, que reforma diversas disposiciones de la Ley General para prevenir y sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, y adiciona el artículo 25 del Código Penal Federal.

En votación económica se autorizó someterlo a discusión. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado José Guillermo Anaya Llamas. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Cristina Olvera Barrios, de NA; Lilia Aguilar Gil, del PT; José Francisco Coronato Rodríguez, de MC; Felipe Arturo Camarena García, del PVEM; Margarita Elena Tapia Fonllem, del PRD; Rocío Esmeralda Reza Gallegos, del PAN; y Ana Isabel Allende Cano, del PRI.

A discusión en lo general interviene en contra el diputado Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, del PT; Francisco Tomás Rodríguez Montero, del PRD; Zuleyma Huidobro González, de MC; Roberto López Suárez, del PRD; Luisa María Alcalde Luján, de MC; y Fernando Belaunzarán Méndez, del PRD. En pro los diputados Tomás Torres Mercado, Carlos Octavio Castellanos Mijares, y Ruth Zavaleta Salgado, del PVEM; y Pedro Ignacio Domínguez Zepeda, del PRI. Para rectificación de hechos intervienen los diputados Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, y Marcos Rosendo Medina Filigrana, del PRD.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 293 votos a favor, 96 en contra y una abstención. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

- 6) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
 1. De la Comisión de Defensa Nacional, por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Código de Justicia Militar, del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley que establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados, en materia de justicia militar.
 2. Dictamen de la Comisión de Transportes, que reforma el artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.
 3. De la Comisión de Puntos Constitucionales, por el que se reforman y adicionan los artículos 11 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho a la movilidad universal.
- 7) La sesión se levantó a las 19:40 horas y se citó para a la sesión que tendrá lugar el miércoles 30 de abril de 2014, a las 11:00 horas.